



HISTORIA DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

ÉDGAR VELÁSQUEZ RIVERA
Claustro El Carmen. Departamento de Historia.
Popayán. Universidad del Cauca.
clio@ucauca.edu.co

Resumen

La Doctrina de la Seguridad Nacional -DSN-, fue una ideología desde la cual Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, consolidó su dominación sobre los países de América Latina, enfrentó la guerra fría, le fijó tareas específicas a las fuerzas armadas y estimuló un pensamiento político de derecha en los países de la región. Como ideología reconoció sus orígenes en una visión bipolar del mundo, desde la cual, supuestamente, Occidente liderado por los Estados Unidos, representaban el bien, la civilización, la democracia y el progreso mientras la entonces Unión Soviética, estaba al frente del mal, el atraso y la dictadura.

La DSN sirvió de referente teórico, de pretexto político y de arsenal ideológico para que en la segunda mitad del siglo XX en América Latina, se ejecutara una ola golpista con la pretensión de prevenir revoluciones,

de liquidar al llamado “enemigo interno” o enderezar excesos de los regímenes democráticos. Para lograr tales propósitos, miles de miembros de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos fueron formados táctica, estratégica e ideológicamente por estrategias estadounidenses. Lo anterior incidió en el fortalecimiento de la dependencia estructural de los países de la región frente a Estados Unidos.

ORIGEN

La DSN fue la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la guerra fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar. La guerra fría fue un instrumento o modalidad ocasional de una táctica posbélica, una etapa de perplejidad, incertidumbre, alarmismo e indecisión y que tuvo entre otros, los siguientes objetivos:

1. Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política.
2. Conducir al desprestigio e incertidumbre aquellos territorios y áreas aptas para la conquista.
3. Fomentar y cimentar el pensamiento político en aquellos territorios o áreas a en donde se destacan condiciones favorable o la propaganda y a la acción proselitista.
4. Mantener en el ambiente internacional o nacional un estado de continua inquietud.
5. Explotar el máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los contendores, opositores, enemigos o rivales¹.

Con fundamento en lo anterior, la guerra se asumió como la integración de las distintas esferas de la acción militar, económica, psicológica e ideológica; así surge el concepto geopolítico de “guerra total” que ya había sido considerado por Hitler. Esta integración concebida en el mediano y largo plazo, se fortaleció con el carácter de permanente (guerra total y permanente). Estos conceptos fueron adaptados a las necesidades de la DSN, de la guerra militar, se pasó a la guerra total y permanente, o sea, a la guerra fría en el campo económico, financiero, político, psicológico, científico y tecnológico².

El origen de la DSN está en la geopolítica que hace irrupción en la fase

imperialista del capitalismo en expansión que se basa igualmente en las categorías positivistas del “espacio vital” y en una explicación organicista de la sociedad. Lo primero consiste en el expansionismo que hace una raza o una nación alegando necesitar tal espacio para su vida y le atribuye a la sociedad una similitud con un organismo, donde cada uno de los integrantes de la sociedad cumplen, o deben cumplir una función determinada, como parte de un todo.

PRINCIPIOS

La DSN fue un conjunto de concepciones o cuerpo de enseñanza, derivado de supuestas verdades, principios, normas y valores que un Estado, a través de sus propias experiencias o las de otros Estados y de conformidad con su Constitución Política y con las realidades del país, considera que debe llevar a la práctica para garantizar el desarrollo integral del hombre y de la colectividad nacional, preservándolos de interferencias a perturbaciones sustanciales de cualquier origen³.

Esta doctrina presumió ser síntesis total de todas las ciencias humanas capaz de ofrecer un programa completo para la acción. Como una síntesis política, económica, social, y de estrategia militar, ella cubrió todas las áreas de acción desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión y determinó en ellas los criterios fundamentales que debían ser tenidos en cuenta para, de una manera integrada, proponer para el afianzamiento del proceso

1. GONZÁLES ARISTIZÁBAL, Luis. La guerra fría. En: Revista de las Fuerzas Armadas. No. 5. Bogotá, diciembre 1960. p. 482.
2. BRIONES, Álvaro. Economía política del fascismo dependiente. México: Siglo XXI, 1978. p. 305.
3. Revista de las Fuerzas Armadas. No. 83. Bogotá, 1976. p. 206.

encargado de combatir en medio de su paranoia al supuesto enemigo interno⁴.

La DSN se asentó en dos postulados básicos: la bipolaridad y la guerra generalizada, bipolaridad por la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas, la del bien y la del mal. Su credo consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista, cuya expresión en las naciones latinoamericanas, ante la imposibilidad de un enfrentamiento armado mundial, se daba a través de las revoluciones sociales de la época o potenciales dentro de cada país, es importante tener en cuenta que a la DSN se le incorporó el componente mesiánico para darle un sentido trascendental y fundamentalista a cada una de sus acciones ante la temeridad siquiera de considerar la posibilidad de otras formas de gobierno, de actuar y de pensar⁵.

La DSN fue reiterativa en afirmar que el mundo contemporáneo estaba dividido en dos fracciones irreconciliables, el occidente cristiano y el oriente comunista. Este enfrentamiento se manifestaba a través de subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida. Los países latinoamericanos eran objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental; la subversión provenía por lo tanto del enemigo, del comunismo; la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro y, en esas condiciones, el hombre común (el

pueblo en general) se encontraba inerme, era incapaz de enfrentar esa conspiración que le quería arrebatar “su ser nacional” en consecuencia no quedaba mas alternativa a las fuerzas armadas que asumir la conducción política del Estado en defensa de ese “ser nacional”, preservando su seguridad⁶.

La DSN fundamentó su filosofía en que todo individuo era un amigo o un enemigo; que América Latina estaba en estado de guerra contra el comunismo mundial y que su lugar se situaba al lado del mundo occidental; que la guerra tenía un nuevo sentido: total y global, indivisible y permanente puesto que todo estaba implicado y la agresión podía venir tanto del interior como del exterior, el comunismo se filtraba por todas partes. Como consecuencia de lo anterior, se llegó a entenderse que todas las actividades individuales o colectivas eran actos de guerra a favor o en contra de la nación; según esta doctrina, no habían actos neutros, ni existía diferencia entre el estado de paz y el estado de guerra, la paz no era sino la continuación de la guerra, la paz era la guerra fría⁷.

Según los ideólogos de la DSN, esta debía responder a los intereses vitales de una nación, como son su desarrollo y su seguridad, consideraron a las fuerzas como un organismo generador de desarrollo y progreso, también afirmaron que las interferencias y las perturbaciones sustanciales, a las cuales debía enfrentar la DSN, tenían que ver con los conflictos sociales,

4. BIDEGAIN DE URAN, Ana María. Nacionalismo, militarismo y dominación en América Latina. Bogotá: Universidad de los Andes, 1983. p. 157.

5. GALLÓN GIRALDO, Gustavo. La república de las armas. Nros. 109-110. Bogotá: CINEP, 1983. p. 49.

6. BRIONES, Álvaro. Op. cit. p. 305.

7. BIDEGAIN DE URAN, Ana María. Op. cit. p. 159.

y que estos se dividían en estructurales, ideológicos, personales y entre Estados.

Los conflictos estructurales, según ellos, eran las huelgas, las manifestaciones públicas y los procesos electorales acalorados, los cuales era necesario entrar a “controlar”. Los ideológicos por su parte eran los que resultaban de la diferencia de ideas, creencias y doctrinas, cuando a través de ellas se pretendían imponer pautas de comportamiento completamente extrañas a la forma de vida, tradiciones y costumbres de la nación, es decir contrarias a algunos de sus más preciados intereses.

Los conflictos por intereses personales o de grupo ocurrían en el campo económico, entre personas y /o grupos de presión, compuestos por los diversos sectores de la economía, productores, exportadores, importadores y comerciantes. Los conflictos entre Estados, era aquellos que se desarrollan al calor de disputas regionales por límites, por explotaciones de recursos naturales fronterizos y por problemas étnicos o de comunicaciones⁸. Es importante tener en cuenta que la mayoría de estos últimos conflictos fueron promovidos por los mismos Estados Unidos, para desestabilizar la región y entre otras cosas, vender armas y tener un pretexto para ocupar un territorio como también como para colocar zonas claves de producción de recursos energéticos bajo el dominio de un país “amigo”.

Según la DSD hubo aspectos que incidieron en el surgimiento de interferencias y perturbaciones sustanciales para su aplicación, éstas últimas tuvieron que ver con

la existencia de espacios vacíos en cada uno de los territorios nacionales; las diferencias muy marcadas en los niveles de vida de las distintas clases sociales; el marginalismo social, económico y regional; los desequilibrios manifiestos entre las áreas urbanas y rurales; la carencia de una infraestructura adecuada; la escasa e irracional explotación de los recursos naturales y la intolerancia política y religiosa⁹.

Otros componentes de la DSN fueron los aspectos legales los cuales tuvieron que ver con la situación “a cubierto” o protegida que debía conformarse. Los aspectos legales eran los encargados de darle laxitud a la consecución de los objetos nacionales de la DSN, valiéndose de las leyes y normas jurídicas sancionadas ex profeso, cuando no de actos delincuenciales y antisociales. Desde la DSN se pregonó que para que esta fuera operante y eficaz; debía ser verdaderamente nacional, «no ser copia textual o adaptación inadecuada de doctrinas foráneas», responder en lo político a aquellas necesidades y aspiraciones de la nación; responder en su organización a las exigencias de los problemas de seguridad; responder en lo técnico al nivel de desarrollo y responder en lo moral a una causa justa¹⁰.

La religión no fue excluida. La DSN se presentó como defensora de la civilización cristiana contra el comunismo y el ateísmo. Ofreció a algunas instituciones eclesiásticas favores y privilegios, prestigio y apoyo. Pero el cristianismo que la DSN promovió, fue un cristianismo centrado en los mitos, ritos, costumbres y gestos. Un

8. Revista de las Fuerzas Armadas. No. 159.

9. Ibid.

10. Ibid.

cristianismo sin compromiso popular. La DSN no concibió una iglesia comprometida con los grandes problemas estructurales y coyunturales del pueblo latinoamericano, sino con los principios tutelares del orden, la autoridad, la defensa de la propiedad privada y en general con los postulados del conservadurismo. La DSN promovió la llegada de otras confesiones religiosas a América Latina desde los años 60 con el propósito exclusivo de penetrar en aquellos sectores sociales más vulnerables económicamente y políticamente maleables y reventarles su capacidad de lucha y organización por unas mejores condiciones de vida. La DSN conspiró contra el clero comprometido social, política y evangélicamente con el pueblo¹¹.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias de la adopción de esta ideología fueron de diversa índole: el menosprecio tácito y explícito hacia las instituciones democráticas. La sublimación a la militarización de la vida civil. La ruptura con el principio de independencia de los poderes de cualquier Estado moderno. Los poderes legislativo y judicial fueron usualmente avasallados por el ejecutivo, que a su vez estuvo controlado por una cúpula militar que normalmente se auto atribuyó poderes constituyentes, dejando a la sociedad civil al margen de la participación y decisión de los asuntos públicos de interés general, convirtiéndose de esta manera en juez y parte.

Esta doctrina sirvió al modelo económico que privilegia aún, la división internacional del trabajo, en perjuicio de los países atrasados y en beneficio de los grandes centros del poder. En lo jurídico, la mencionada ideología solía ir acompañada de la implantación de estados de excepción a cuyo amparo se expidieron normas para penalizar la protesta social, conculcar derechos y otorgar funciones de jueces a miembros de las fuerzas armadas para que actuaran libremente contra el denominado «enemigo interno». En Argentina, la aplicación de la DSN entre 1970 y 1983, dejó como resultado 8.900 desaparecidos¹².

Al considerarse desde la DSN que la vida de cualquier Estado estaba constantemente amenazada por factores internos y externos, que podían permanecer latentes o en situación potencial por largos periodos de tiempo y que actúan de manera abrupta y sorpresiva sin dar lugar a una reacción apropiada, se ejecutaron en América Latina golpes de Estado preventivos y se establecieron los lineamientos de lo que más tarde se conoció como los documentos de Santa Fe I, II y IV, que le han servido desde entonces de derroteros políticos a los Estados Unidos para intervenir en los asuntos internos de cada país latinoamericano.

La DSN buscó unidad de acción, de pensamiento, máximo rendimiento de los medios de comunicación evitando caer en improvisaciones y creando disciplina intelectual¹³. Lo anterior, tuvo las siguientes

11. Op. cit. p. 25.

12. RAVENNA, Horacio. Doctrina de la seguridad nacional y desaparición forzada de personas. Discurso pronunciado en el período 41 de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Febrero, 1985. p. 5.

13. Ibid.

implicaciones: en lo político e ideológico la disciplina intelectual propugnada por la DSN, generó un ambiente de repulsión no sólo en las fuerzas armadas latinoamericanas sino en amplios sectores sociales, hacia las corrientes políticas e ideológicas distintas a los bipartidismos hegemónicos. Esa repulsión se expresó en el destierro, la encarcelación cuando no en la eliminación física de líderes populares, militantes de izquierda y de partidos políticos completos.

La disciplina intelectual y la unidad de acción, incrementaron las concepciones estado unidenses y europeas en menor medida, de desarrollo y al amparo de ellas, los modelos de desarrollo y las políticas macro económicas se han orientado a favorecer los intereses foráneos a tal punto que la banca multinacional conformó las llamadas monitorías para intervenir y decidir sobre el destino de millones de latinoamericanos. Estas monitorías han roto todo vestigio de soberanía y los gobiernos han sido obsecuentes tramitadores de las órdenes.

La democracia desde la percepción de la unidad de pensamiento, se abordó como una práctica instrumental, válida en todos los tiempos y espacios para las más heterogéneas sociedades y frente a la cual, supuestamente, todos resultan beneficiados. Las democracias instrumentales en América Latina, unas más que otras, han privilegiado los estados de conmoción interior o estados de sitio, como una forma de garantizar ciertos niveles de gobernabilidad y de posponer la solución de problemas estructurales.

La DSN incidió en la consolidación de un pensamiento de derecha: los valores como la defensa de la propiedad privada, el culto al orden y a la autoridad, la reivindi-

cación de una concepción orgánica de la sociedad y de una estructura piramidal de la misma, han calado en la personalidad política de los latinoamericanos. Obviamente a ello han contribuido otros aspectos que tienen que ver con la educación, la religión y la misma idiosincrasia de los pueblos.

La DSN encasilló radicalmente a las fuerzas armadas latinoamericanas para que sirvan a los intereses foráneos y no a los de sus países. Los Estados Unidos, dependiendo de sus particulares intereses en cada coyuntura histórica le fija tareas específicas al estamento castrense de la región: antes de la Segunda Guerra Mundial lo obligó a luchar contra el fascismo y el nazismo. Posteriormente lo especializó en la lucha contra insurgente para combatir al "enemigo interno" y cuando este ya no era una amenaza, les cambió el libreto por el de la droga. Desde el 11 de septiembre de 2001, es posible que le fije como derrotero, la lucha contra el terrorismo.

Este tipo de postración y de dependencia de las fuerzas armadas latinoamericanas frente a los intereses de los Estados Unidos está asociada a otros factores del resorte de la industria militar como son el armamento, las municiones, los uniformes y en general todos los materiales de intendencia, además de la táctica y la estrategia consagrada en los lineamientos operacionales, en la formación política en defensa y en la participación en operaciones conjuntas como la de UNITAS que se ejecuta de manera regular para renovar los lazos de sometimiento.

Las fuerzas armadas latinoamericanas internalizaron la DSN y como un desarrollo de la misma, en cada país, teniendo como

referencia sus condiciones particulares, han implementado las acciones cívico militares, como una estrategia de guerra en el mediano y largo plazo. Estas acciones cívico militares están en concordancia con aquella percepción de la DSN según la cual, el estamento castrense en un factor de desarrollo en cada país.

Con la firma de los Acuerdos Star I y II por parte de los Estados Unidos y la Unión Soviética se alejó la posibilidad de una Tercera Guerra Mundial y con la caída del Muro de Berlín, los Estados Unidos se quedó sin pretexto para continuar combatiendo el “enemigo interno” y pese a todo lo anterior, en los países de la región, se continuó implementando la DSN por parte de militares y civiles que se formaron en ella. En el marco de su implementación se le han introducido nuevos componentes, se ha re editado pero los principios básicos se mantienen intactos.

Si bien es cierto que desde la década de los años 80 América Latina transitó hacia regímenes civiles, estos no necesariamente significan un proceso de democratización, es claro que las distintas constituciones que se sancionaron por parte de los gobiernos civiles recién instalados dejaron intactas a las fuerzas armadas, no les introdujeron cambios sustanciales y si hubo uno o dos casos donde se intentó cambiar el rol del estamento castrense, este de manera monolítica le recordó a los nuevos gobiernos civiles que aún tenían un peso específico en las relaciones de poder en cada país. Dos casos concretos: el movimiento de los cara pintada en Argentina frente al presidente Raúl Alfonsín y el del senador vitalicio en Chile frente a los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruíz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar.

La fascinación hacia el estilo de vida estadounidense, la cultura consumista, la actitud predatoria frente al ambiente, el desarraigo y la renuncia a la idiosincrasia y a los valores autóctonos, son entre otras, consecuencias de la adopción de la DSN que desde un principio intentó crear una uniformidad de criterios frente a los más diversos aspectos de la vida de los pueblos entre ellos, como ya se ha indicado, uniformidad política, cultural, ideológica, militar y económica. Los pueblos que intentaron zafarse de esta especie de neo colonialismo sufrieron los rigores del terrorismo agenciado por los Estados Unidos: tales son los casos de Cuba y Nicaragua. En el primer país es conocido el bloqueo por cerca de medio siglo y la guerra bacteriológica con el hongo azul y la roya en los cultivos de caña de azúcar, remolacha y tabaco. En Nicaragua, los Estados Unidos sostuvieron un ejército contra revolucionario de cerca de 20.000 unidades y minaron los puertos sobre el Atlántico.

La dependencia estructural que han tenido los estados latinoamericanos frente a distintas órbitas del poder y que después de la Primera Guerra Mundial se definió a favor de los Estados Unidos, se diversificó a partir de la adopción de la DSN. La nueva dependencia estructural es económica, financiera, tecnológica, política, ideológica, cultural y científica y desde cada una de sus variantes opera una intervención en los asuntos internos de cada país moldeando sus desenvolvimientos con arreglo a fines y propósitos del capitalismo metropolitano. El neoliberalismo es tal vez la muestra más representativa de lo señalado.

El neoliberalismo no se adoptó en los países de la región de manera simultánea: ocurrió primero en aquellos países que aún

vivían en dictaduras militares o en regímenes autoritarios y posteriormente, en los países con democracias formales o instrumentales recién fundadas o que atravesaban por una profunda crisis. En cada uno de ellos, primero se adecuaron las constituciones y los legislativos en el marco del desarrollo de cada precepto constitucional, crearon normas legales que posibilitaran la implementación en bloque de las políticas neoliberales como la flexibilización laboral, el recorte de unas funciones de los estados y la ampliación de otras y el conjunto de las políticas privatizadoras en concordancia con los intereses de las multinacionales y de los países industrializados.

Como consecuencias parciales del neoliberalismo en América Latina, tenemos el incremento de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y con ellos, el crecimiento exponencial de la pobreza y la miseria. El aumento del desempleo, de la informalidad, de la inflación, de la deuda externa, de la degradación del ambiente y de la desindustrialización también son consecuencias parciales del neoliberalismo y ante esta problemática igualmente se han cualificado y cuantificado las expresiones de rechazo, protesta y resistencias por parte de los afectados cuyas acciones son consideradas como reflejo de la crisis de gobernabilidad para unos y manifestación de la crisis de hegemonía para otros.

Las fuerzas armadas de los países latino americanos frente a lo anterior han asumido un papel de policía en cada país para reprimir con armamento pesado cualquier expresión de rechazo al neoliberalismo y actúan como en una lucha contrainsurgente

dado que los esquemas de la DSN en que fueron formados no se han modificado sustancialmente, aún pervive tanto en ellas como en civiles, el fantasma del enemigo interno.

ALTERNATIVAS A LA DSN

Pese a todo lo anterior, la DSN no logró todos sus propósitos en el seno del conjunto de las fuerzas armadas latinoamericanas. La Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe, OMILDELAC, agrupa a oficiales y suboficiales de las distintas armas de los países de la región que no compartieron los lineamientos de la DSN, que asumieron frente a la misma una posición crítica y que propusieron las siguientes alternativas para superarla: que se abandone la DSN ajena a nuestros intereses y a nuestros pueblos. Que se adopte como garantía del proyecto de Liberación Nacional y Latinoamericano Integral una fundamental participación popular. Que se evolucione en doctrina y organización para poder enfrentar al enemigo agresor a través de las nuevas formas de lucha que surjan de la unidad pueblo-fuerzas armadas¹⁴.

Las anteriores propuestas no tuvieron eco entre otras, por las siguientes razones: quienes las hicieron estaban en uso de buen retiro o fueron retirados de las instituciones por atreverse a cuestionar tanto la DSN como los procedimientos de la mayoría de sus homólogos y la dependencia de tipo militar. A las fuerzas armadas se les ha inculcado una supuesta apoliticidad y desde ella, se auto censuran o se auto coartan

14. OMILDELAC. Bogotá. 1986. p. 13 y ss.

frente a los procesos deliberativos. El acomodamiento, la burocratización y el compromiso de lealtad con las élites criollas y el capitalismo transnacional, terminaron por cercenar cualquier otra opción doctrinaria que dotara a las fuerzas armadas de cada

país de la región de un referente táctico, estratégico e ideológico construido en, desde y para América Latina en la perspectiva de actuar como un solo bloque en la solución de sus más agudos problemas con una visión democrática.

BIBLIOGRAFÍA

BIDEGAIN DE URÁN, Ana María. Nacionalismo, militarismo y dominación en América Latina. Bogotá: Universidad de los Andes, 1983.

BRIONES, Álvaro. Economía política del fascismo dependiente. México: Siglo XXI, 1978.

COMBLIN, Joseph. La iglesia y el sistema de la Doctrina de la Seguridad Nacional. En: Nuevo Mundo.

GALLÓN GIRALDO, Gustavo. La república de las armas. Nros. 109-110. Bogotá: CINEP, 1983.

GONZÁLES ARISTIZÁBAL, Luis. La guerra fría. En: Revista de las Fuerzas Armadas. No. 5. Bogotá, diciembre 1960.

OMIDELAC. Organización de militares por la democracia, la integración y la liberación de América Latina y el Caribe. Bogotá, 1986.

RAVENNA, Horacio. Doctrina de la seguridad nacional y desaparición forzada de personas. Discurso pronunciado en el periodo 41 de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Febrero, 1985.

Revista de las Fuerzas Armadas. Nos. 83 y 159. Bogotá, 1976.